



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 19 de julio de 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El Decreto Ley N°18918, de fecha 3 de agosto de 1971 y la Resolución Administrativa N°006-2020-SP-CS-PJ, de fecha 16 de julio de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Decreto Ley N°18918 del 3 de agosto de 1971, se determinó que cada 4 de agosto se institucionalice el Día del Juez.

Segundo.- Posteriormente, por Resolución Administrativa N°006-2020-SP-CS-PJ, expedida por la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de la República, se decide denominar el 4 de agosto como el "Día del Juez y la Jueza".

Tercero.- En esa línea, los jueces y juezas superiores titulares de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en sesión de Sala Plena del 27 de mayo del 2024, acordaron se rinda homenaje por el "Día del Juez y Jueza" a la señora Ana María Portilla Rodríguez, quien en vida fue jueza especializada titular de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Cuarto.- En consecuencia, corresponde oficializar el citado acuerdo; por lo que en virtud de lo dispuesto en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: OFICIALIZAR el acuerdo de Sala Plena de los jueces y juezas superiores de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte de fecha 27 de mayo del 2024, en el que se designa a la señora Ana María Portilla Rodríguez, quien en vida fue jueza especializada titular de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, como ex magistrada a recibir el homenaje por el "**Día del Juez y la Jueza**" de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Artículo Segundo: PONER la presente resolución a conocimiento de la Presidencia de la Corte Suprema de la República, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Autoridad Nacional de Control, Oficina Descentralizada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinadora de Personal y de los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Castope Cerquin
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

